INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 2 de 6 CONTRATO No. 421 de 2022									
Nombre del Contratista	JORGE ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1079032499 de Ubalá								
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ _TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	CPS-421-2022		**Pago Número**		2		**De**	6	
Período Informado	01/03/2022 a 30/03/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000289 31/01/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	No.4-317-42-01856-4 del Banco Agrario				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	$1.714.000 UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE								
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			08/07/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "Cundinamarca REGION QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES-CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice un afiche promocionando la escuela de formación de futbol donde especifico las categorías, los días y horarios, el lugar donde se realizó los respectivos entrenamientos. Hice reunión previa para informar a los padres de familia sobre la escuela de futbol e invitar a sus hijos a participar en ella. Mediante las redes sociales como el WhatsApp y Facebook, comparto información sobre temas de la escuela de formación de Futbol. Realice invitación a los padres de familia para autorizar entrenamiento y fogueo el municipio de Gachalá, con la participación de las tres categorías
2.Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté ante el gestor del Guavio Sergio Alexander Urrego Sarmiento el Plan pedagógico en la fecha establecida y en los formatos socializados por el gestor provincial y siguiendo cada uno de los lineamientos. Entregue las mallas pedagógicas el día miércoles 23 de febrero del año 2022 para cada una de las categorías y grupos de trabajo, especificando cada uno de los criterios propuestos por Indeportes Cundinamarca en la vigencia 2022, se estructuran las temáticas y contenidos a trabajar con cada una de las categorías indicadas y para cada uno de los meses que se van a trabajar cumpliendo así con los objetivos trazados para el proceso. Socialice y entregue los horarios y sitios de práctica de la escuela de formación de Fútbol en el municipio de Ubalá para la vigencia 2022

	en el formato socializado, los mismos quedaron organizados de sábado y domingo de 8 am a 4 pm y lunes de 2 pm a 5 pm en el colegio Instituto. Todos los documentos se anexan en las evidencias del presente informe. **ANEXO 1. EN PDF ACTA INICIO** **ANEXO 2. PLAN PEDAGOGICO** **ANEXO 3. MALLAS CURRICULARES** **ANEXO 4. HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO**
3.Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice entrenamientos para las tres categorías con la asistencia de los niños de las siguientes edades: Iniciación: 6 a 8 años. Fundamentación: 9 a 12 años y Perfeccionamiento: 13 a 17 años; en el colegio instituto del municipio de Ubalá para trabajar las diferentes capacidades tales como: Físicas (resistencia- velocidad- fuerza y flexibilidad) Técnicas (pases con las diferentes superficies del pie- remate- dominio del balón) Tácticas (reglas del futbol) **ANEXO 5. ASISTENCIA INICIACION, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO** **ANEXO 6. EVIDENCIA ENTRENAMIENTOS**
4.Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Presente en la escuela de formación de futbol en el municipio de Ubalá las siguientes categorías: Iniciación: 8 deportistas Fundamentación: 20 niños Perfeccionamiento: 20 años Para un total de 48 beneficiados debidamente inscritos **ANEXO 7. COBERTURA** **ANEXO 8. SEGUIMIENTO OPERACIÓN BENEFICIARIOS**
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice prendas de Indeportes Cundinamarca para la realizar la mesa de política pública en el municipio de Ubalá y los diferentes entrenamientos de futbol
6.Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Establecí las 36 sesiones proyectadas para el mes de abril en las siguientes fechas: La primera semana del 4 al 10 de abril, la segunda del 11 al 17 de abril, la tercera de 18 al 24 de abril, la cuarta del 25 de abril al 1 de mayo del 2022 Realice los entrenamientos de 2 horas por categoría en los horarios establecidos - Temas: puntualidad, respeto y compañerismo. - Actividad recreo deportiva a las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento: • Resistencia • Fuerza • Velocidad

	• Flexibilidad - Técnicas • Pase • Remate • Control de balón • Dominio de balón - Tácticas • Reglas del futbol - Partidos de integración **ANEXO 9. PLANIFICACIONES DIARIOS MES DE ABRIL**
7.Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue a través de la plataforma drive de los diferentes documentos solicitados por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego los cuales fueron: El plan pedagógico que fue entregado el día 16 de febrero del 2022 Las mallas pedagógicas que se entregaron el día 23 de febrero de 2022 Los horarios y sitios de trabajo y las planeaciones diarias del mes de marzo. Cargue en el drive los planes mensuales y diarios del mes de abril Proyecte la entrega de la información que requiera Indeportes Cundinamarca en cualquiera de los meses hasta la terminación del contrato en el año 2022. **ANEXO 10. FOTO DRIVE MES DE MARZO**
8.Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice las planeaciones de las clases mensuales del mes de ABRIL proyectando un total de 36 sesiones las cuales están divididas en cuatro semanas. Según el formato dado a conocer por el gestor de la zona Guavio Alexander Urrego y adjunto a ello los documentos se encuentran cargados en el drive del correo indeportesguavio2022@gmail.com en la carpeta titulada Jorge Castillo, planeaciones diarias, mes de abril; están divididas en cada una de las categorías. Estos se entregan con cada uno de los lineamientos que allí nos presentan. **ANEXO 11. EN PDF LAS PLANEACIONES MENSUALES MES DE ABRIL**
9.Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecte aplicar las pruebas físicas técnicas y antropométricas las cuales son propuestas por Indeportes Cundinamarca en las siguientes fechas: 1.Pruebas de entrada mes de abril 2.Pruebas de control mes de mayo 3.pruebas de salida 15 días antes de finalizar el contrato Estas pruebas se realizarán a cada uno de los deportistas que asistan a los diferentes espacios de formación deportiva en la disciplina de Futbol del municipio de Ubalá. Proyecte el informe de resultados de cada una de las pruebas para las semanas donde se realizarán las pruebas a cada uno de los niños de las diferentes categorías. **ANEXO 12. EN PDF CRONOGRAMA DE EVALUACONES TECNICAS, FISICAS Y TEORICAS MES DE ABRIL**

10.El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realice la correspondiente gestión con el coordinador de deporte cultura y turismo Wilder Linares de Ubalá, el día miércoles 30 de marzo de 2022; para la obtención de esta certificación emitida y firmada. Cumplí con cada una de las actividades planteadas y propuestas por la administración central realizando apoyo y organizando los escenarios deportivos para diferentes eventos e iniciación de las escuelas de formación deportiva. **ANEXO 13. EN PDF ENTREGO LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA COORDINACION DE DEPORTES, EN LAS EVIDENCIAS**
11.Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Proyecte el apoyo de las actividades que Indeportes Cundinamarca disponga para la región del Guavio en la vigencia del año 2022 estaré presto a colaborar con los diferentes eventos propuestos tanto a nivel de la disciplina deportiva como en cuanto al aspecto recreativo. Proyecte entregar las respectivas evidencias cuando se dé por cumplida la respectiva obligación.
12.Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí al 100% de las reuniones que el gestor de la zona Guavio ha convocado de forma presencial y por la plataforma meet, a partir del 09 de febrero a la fecha se han desarrollado 5 reuniones. 1- 16 de marzo reunión por meet explicación sobre la mesa publica 2- 23 de marzo reunión presencial municipio de Gama 3- 28 de marzo reunión por meet explicación de los formatos para el informe. **ANEXO 14. ACTA DE REUNION MUNICIPIO DE GAMA** **ANEXO 15. ASITENCIA MESA POLITICA PUBLICA** **ANEXO 16 FOTO ASITENCIA POLITICA PUBLICA** **ANEXO 17. ECXEL CONSOLIDADO PROBLMEAS Y SOLUCIONES**
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Proyecte entregar debidamente diligenciado cuando sean requeridos los documentos que son solicitados de la subgerencia administración y financiera el FUID.
14.Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente cada uno de los documentos pertinentes los cuales fueron dados a conocer y explicados por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego, los documentos son: 1. El formato de informe de gestión contractual 2. Cuenta de cobro 3. Parafiscales 4. Evidencias Y los entregue a través de la plataforma del Secop ll.
15.Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice entrega del informe al gestor Alexander Urrego con los avances que tuve este mes de febrero y proyecte la entrega del informe final cuando sea requerido. Cumplí con todos los criterios exigidos por el supervisor para la entrega de estos informes.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

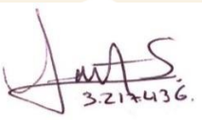
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	$1.000.000	$160.000	$125.000	$45.000	7824305104
Marzo	$1.000.000	$160.000	$125.000	$69.600	5162855827
Totales	**$2.000.000**	**$320.000**	**$250.000**	**$114.600**	**N.A**



FIRMA CONTRATISTA
JORGE ENRIQUE CASTILLO GONZALEZ
C.C. 1079032499 de Ubalá



SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A LA SUPERVISION